



ORDEN HAP/1415/2024, de 19 de noviembre. por la que se modifica la Orden HAP/833/2024, de 18 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Por Orden HAP/833/2024, de 18 de julio, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 147, de 30 de julio de 2024, se modificó la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Por Órdenes de 8 de noviembre de 2024, del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, se han estimado los recursos potestativos de reposición número 466/2024, 469/2024, 470/2024, 471/2024, 478/2024 y 479/2024, en relación a la inclusión de la clase de especialidad 200241 Facultativos Superiores Especialistas rama 06 Geografía y la clase de especialidad 200241 Facultativos Superiores Especialistas rama 10 Geología, en los puestos con número RPT 103829, RPT 103831 y RPT 103832.

Como consecuencia de la admisión del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública de los recursos potestativos de reposición citados en los párrafos anteriores, se acuerda y tramita de inicio de oficio la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 103829, Director/a del Servicio Provincial, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, incluye en el apartado Clase de especialidad la Clase de especialidad 200241 Facultativos Superiores Especialistas Ramas 06 Geografía y 10 Geología.

- Puesto número RPT 103831, Director/a del Servicio Provincial, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, incluye en el apartado Clase de especialidad la Clase de especialidad 200241 Facultativos Superiores Especialistas Ramas 06 Geografía y 10 Geología.

- Puesto número RPT 103832, Director/a del Servicio Provincial, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, incluye en el apartado Clase de especialidad la Clase de especialidad 200241 Facultativos Superiores Especialistas Ramas 06 Geografía y 10 Geología.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2024.

**El Consejero de Hacienda, Interior
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**